



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA- San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1403/2019/005

**"POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS,
REALIZADA POR EL ESTUDIANTE SERGIO DANIEL SOTELO ROMERO"**

San Lorenzo, Campus de la UNA, 23 de mayo del 2019.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorandum DA-BIFI N° 021/2019 de fecha 13/05/2019, del Lic. Alberto Insfrán, Jefe de Biblioteca.
- El Acta N° 1403/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 22 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56; "determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo de cada una de las Facultades, asignándole en el inciso t) a Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones."

Que, el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ha resuelto aceptar la donación consistente en 5 (cinco) ejemplares bibliográficos, realizada por el estudiante Sergio Daniel Sotelo Romero, según consta en Acta N° 1403/2019 de Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2019.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art.1º) Aceptar la donación realizada por el estudiante **Sergio Daniel Sotelo Romero**, consistente en 5 (cinco) ejemplares bibliográficos, conforme siguiente cuadro:

Autor	Título
Pressman, Roger S.	Ingeniería del software, 5ta. Edición
Alcalde, Eduardo	Informática Básica, 2da. Edición
Hill, Richard	Álgebra Lineal Elemental con aplicaciones, 3ra. Edición
Kuhn, Karl F.	Basic Physics, 2da. Edición
Baldor, Aurelio	Aritmética

Art.2º) Disponer de dicho material en la Biblioteca "Prof. Ing. Jorge Camilo Brunetti" de la FIUNA, para que los interesados puedan realizar consultas.

Art.3º) Agradecer al estudiante **Sergio Daniel Sotelo Romero**, por tan importante donación.

Art.4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano